



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional – Departamento Norte de Santander
I.E INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL " LUCIO PABÓN NUÑEZ" OCAÑA
Aprobación de Estudios 0°-11° Res. 008295 20/08/2025
Aprobación MEF Aceleración del Aprendizaje Res. 008472 26/08/2025
Aprobación MEF Caminar en Secundaria 04706 12/11/2015
Registro de firmas Libro 6 Folio 132. NIT: 890501859-9

M03.01. F03

PROCESO DIRECTIVO

FECHA
03/02/2026

VERSION
2.0

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO No. 04-2026
Rendición de Cuentas 2025

Página 1 de 7

ACTA No. 04

CIUDAD: Ocaña

CONVOCANTE: Rectora Nohora Cecilia Claro Jure

FECHA: 03/02/2026 **HORA:** 8:30 a.m. **LUGAR:** Sala de audiovisuales- sede principal

OBJETIVO: Realizar Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del año 2025 a la comunidad educativa de la IE. Instituto Técnico Industrial "Lucio Pabón Núñez" del municipio de Ocaña, entes gubernamentales y comunidad en general.

PARTICIPANTES

Invitados: Alcaldía Municipal, Personería municipal, secretaria de Educación Municipal, Defensor del Pueblo, Supervisora Educativa, presidentes y líderes de juntas de Acción Comunal.

Convocados: Directivos docentes, docentes, Consejo Académico, Consejo Directivo, estudiantes postulados a Contraloría y Personería, padres de familia y comunidad en general.

AGENDA

1-Saludo

2- Oración

3-Acto protocolario, himnos de Colombia y de la institución.

4-Lectura de Reglamento y Resolución N.º 120 del 03 de febrero de 2026 para la Rendición de cuentas.

5-Informe de la Rendición de Cuentas, desde cada una de las gestiones, que hacen parte del Plan de mejoramiento Institucional a cargo de la señora rectora Nohora Cecilia Claro Jure, Coordinadoras Esp. Blanca Carvajalino Garzón, María Omaira Arenas Vergel, Docentes integrantes del Equipo de calidad Henry Salcedo, Fabian Velandia Angarita, integrante del consejo directivo, Juan Carlos Vergel Mogollón y la señora pagadora Rocío Peña Cetina.

6-Preguntas, sugerencias y propuestas.

7- Respuestas por parte de la señora Rectora y equipo de calidad.

8-Conclusiones por parte del Docente Henry Salcedo.

DESARROLLO DE LOS TEMAS RESUMEN DE LA REUNIÓN

1-Siendo las 9:00 a.m. del día 03 de febrero de 2026, se inició la **Audiencia de Rendición de cuentas** del año 2025, con el saludo de bienvenida, por parte del docente Fabian Andrés Velandia Angarita, quien presentó un saludo a los asistentes, explicando el protocolo preestablecido, para dar participación a los distintos entes de la comunidad educativa, presentando la agenda a seguir.

2.Se eleva una oración dirigida por la señora Coordinadora María Omaira Arenas Vergel.

3- Posteriormente se dio lugar al acto protocolario con los himnos Nacional e Institucional.



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional – Departamento Norte de Santander
I.E INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL " LUCIO PABÓN NUÑEZ" OCAÑA
Aprobación de Estudios 0°-11° Res. 008295 20/08/2025
Aprobación MEF Aceleración del Aprendizaje Res. 008472 26/08/2025
Aprobación MEF Caminar en Secundaria 04706 12/11/2015
Registro de firmas Libro 6 Folio 132. NIT: 890501859-9

M03.01. F03

PROCESO DIRECTIVO

FECHA	VERSION
03/02/2026	2.0

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO No. 04-2026
Rendición de Cuentas 2025

Página 2 de 7

4- El docente Fabian Andrés Velandia Angarita, a través de diapositivas explicó detalladamente la normatividad vigente para la realización de la Audiencia de la Rendición de Cuentas y a dió lectura a la Resolución No. 120 del 3 febrero de 2026.

Procedió la coordinadora María Omaira Arenas Vergel a explicar la metodología y el Reglamento para la Audiencia pública de Rendición de Cuentas, a los presentes para conocer los informes de ejecución de los estados financieros y las acciones implementadas en cada una de las áreas de gestión, acordes con las metas y logros en el plan de mejoramiento institucional.

5- INFORME DE RENDICION DE CUENTAS

El Magister Fabian Andrés Velandia Angarita, explicó el proceso a seguir para la audiencia de rendición de cuentas, con el ánimo de entregar el informe desde las diferentes Gestiones del Plan de Mejoramiento Institucional.

Acto seguido procedió el docente Henry Salcedo a socializar lo concerniente a la rendición de cuentas: Definición, procedimiento para elaborar y ejecutar la Rendición de cuentas; así mismo hablo sobre el Proyecto educativo institucional y las áreas de gestión.

GESTION DIRECTIVA: Se refiere a la manera como el establecimiento educativo es orientado. Esta área se centra en el direccionamiento estratégico, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar, además de las relaciones con el entorno.

GESTION ACADEMICA: Esta es la esencia del trabajo de un establecimiento educativo, pues señala cómo se enfocan sus acciones, para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional.

GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA: Tiene a su cargo todos los procesos de apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano, y el apoyo financiero y contable.

Así mismo, expuso en una síntesis los resultados de la autoevaluación de cada gestión, sus objetivos, metas y oportunidades de mejora.

GESTIÓN DE LA COMUNIDAD, Continúo La docente Maritza Galván Hernández, quien expuso lo pertinente de esta gestión, la cual se encarga de las relaciones de la institución con su entorno inmediato, las necesidades educativas apremiantes de participación y convivencia, la atención a grupos poblacionales con necesidades educativas especiales, siendo inclusivos y propenden por la integridad mediante la prevención de riesgos. Los



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional – Departamento Norte de Santander
I.E INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL " LUCIO PABÓN NUÑEZ" OCAÑA
Aprobación de Estudios 0°-11° Res. 008295 20/08/2025
Aprobación MEF Aceleración del Aprendizaje Res. 008472 26/08/2025
Aprobación MEF Caminar en Secundaria 04706 12/11/2015
Registro de firmas Libro 6 Folio 132. NIT: 890501859-9

M03.01. F03

PROCESO DIRECTIVO

FECHA
03/02/2026

VERSION
2.0

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO No. 04-2026
Rendición de Cuentas 2025

Página 3 de 7

padres de familia contribuyen a la realización de las metas institucionales, así mismo el Sena para el logro de los propósitos determinados en el PEI. También destaco otros logros, como:

1. Acompañamiento permanente de los padres de familia en el proceso educativo de sus hijos y/o acudidos.
2. Integración de los padres de familia en los diferentes estamentos de la comunidad escolar.
3. Desarrollo de un proyecto de Orientación Escolar para los padres de familia y estudiantes como copartícipes en el diseño de los proyectos de vida.
4. Implementación de los criterios institucionales para el desarrollo de programas de servicio social obligatorio y proyectos pedagógicos productivos en la media técnica.
5. Familiarización de la comunidad educativa en el manejo de los diferentes medios tecnológicos y virtuales incorporados en el proceso educativo.

Explicó la Ruta de Mejoramiento y sus etapas, autoevaluación institucional, elaboración del plan de mejoramiento y seguimiento al plan y todo lo concerniente a la gestión académica desde la estrategia de PLANEAR, HACER, VERIFICAR Y ACTUAR y también hizo referencia sobre la eficiencia interna.

Procedió la señora coordinadora Blanca Carvajalino Garzón a explicar detalladamente lo correspondiente a EFICIENCIA INTERNA del año 2025, donde resaltó aspectos relevantes de número de estudiantes de la institución educativa por sedes, promoción, reprobación, desertores, retirados e inclusión.

- ✓ Estudiantes matriculados 1603
- ✓ Estudiantes beneficiados con programas de permanencia 1315 (82.03%)
- ✓ Estudiantes con necesidades educativas 46 (2.86%)
- ✓ Deserción escolar 129 (8.04%)
- ✓ Reprobados 199 (11.97%)
- ✓ Aprobados 1281 (77.07%)
- ✓ Educadores participando en plan de formación 61 (100%)
- ✓ Cumplimiento plan de mejoramiento institucional 58.62%

Como el accionar de las directivas del plantel es velar por la permanencia y ser garantes de los estudiantes en las sedes educativas ,comentó a la situación de inseguridad que a diario vive la institución en su sede principal ,por la carencia de celadores o porteros ,debido a que no se cuenta con el personal para tal fin ,esa función la realizan las señoras que ejercieron el aseo en años anteriores y que por problemas de salud se les asignaron funciones de portería, pero resaltó la prioridad en cuanto a la intervención de la Secretaria de Educación Departamental en tomar decisiones, en el caso de la señora Sandra Barbosa Patiño debido a sus incapacidades permanentes .



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional – Departamento Norte de Santander
I.E INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL " LUCIO PABÓN NUÑEZ" OCAÑA
Aprobación de Estudios 0°-11° Res. 008295 20/08/2025
Aprobación MEF Aceleración del Aprendizaje Res. 008472 26/08/2025
Aprobación MEF Caminar en Secundaria 04706 12/11/2015
Registro de firmas Libro 6 Folio 132. NIT: 890501859-9

M03.01. F03

PROCESO DIRECTIVO

FECHA	VERSION
03/02/2026	2.0

ACTA DE CONGEJO DIRECTIVO No. 04 2026
Rendición de Cuentas 2025

Página 4 de 7

En cuanto a la gestión Administrativa y financiera, refiere a la manera como el establecimiento educativo ha orientado este proceso con los integrantes del Consejo Directivo, quienes, con responsabilidad, compromiso y pertenencia, han apoyado los diferentes procesos para la mejor prestación del servicio educativo

Seguidamente la señora pagadora Rocío Peña Cetina, se refirió al informe contable y financiero, definiendo los conceptos de los ingresos y egresos durante la vigencia 2025. También enfatizó sobre algunas prohibiciones en la ejecución del gasto, que fueron tenidas en cuenta en los procesos contractuales.

El docente representante del Consejo Directivo Juan Carlos Verjel Mogollón, informó cuales fueron los ingresos recibidos durante la vigencia 2025 por los siguientes conceptos: Gratuidad MEN \$219.819.552, Recursos del balance por \$15.861.867.80. Recursos Propios que son los que la institución genera a través de arrendamientos \$79.062.621.42, por certificados para exalumnos \$1.824.000, por Rendimientos bancarios \$81.604.11. El total de Ingresos en la vigencia 2025, fueron \$313.682.745 m/cte.

Recalco que la utilización de los recursos es soportados y legalizados en cada uno de los contratos que reposan en archivos de pagaduría y que se pueden consultar en la página del **SECOP II**. Continuo con el informe de la ejecución de recursos de gratuidad y propios con el resumen de los gastos por rubros con un total de \$309.328.014, correspondientes al año 2025. Concluyo que los recursos que quedaron del balance de 2025, en su totalidad fueron \$4.354.731 para la actual vigencia 2026.

La señora rectora **Nohora Cecilia Claro Jure**, dio un informe detallado a través de las diferentes gestiones de su estadía durante 19 años en la institución educativa y que será retirada del cargo a partir de 8 de febrero del presente año por retiro forzoso y con ello evidenció, los logros obtenidos para beneficio de la comunidad educativa de las diferentes sedes .

Agradeció el apoyo recibido por lo entes gubernamentales, directivos docentes, docentes, estudiantes padres de familia ay comunidad en general.

6.SESIÓN DE PREGUNTAS Y PROPUESTAS:

Alguno de los asistentes hicieron algunas propuestas o recomendaciones tales como:



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional – Departamento Norte de Santander
I.E INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL " LUCIO PABÓN NUÑEZ" OCAÑA
Aprobación de Estudios 0°-11° Res. 008295 20/08/2025
Aprobación MEF Aceleración del Aprendizaje Res. 008472 26/08/2025
Aprobación MEF Caminar en Secundaria 04706 12/11/2015
Registro de firmas Libro 6 Folio 132. NIT: 890501859-9

M03.01. F03

PROCESO DIRECTIVO

FECHA
03/02/2026

VERSION
2.0

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO No. 04-2026
Rendición de Cuentas 2025

Página 5 de 7

La docente Felicia Lemus, propuso:

Se hace necesaria la cubierta del patio de la Sede Cristo Rey, ha sido una de las propuestas que hacemos para nuestra sede, porque tanto en verano, el sol afecta para las actividades recreativas y la lluvia impide para los momentos de descanso y actividades culturales, que allí se realizan.

La docente Elizabeth Sarabia Guerrero, presento la siguiente inquietud:

Realizó la sugerencia de ampliar el ancho de banda de internet del punto que se encuentra en biblioteca, que actualmente esta en 100 Mb, y de la que se distribuye el internet para casi toda la red del colegio.

Se debe realizar cotización con otros operadores y seleccionar quien proponga la mejor oferta en capacidad y costo. Adicional realizar la gestión para el cambio de la Mikrotik, ya que presenta inconvenientes con dos de los Diez puertos con los que cuenta.

La señora Dina Shirley Dueñas C, madre de familia, propuso:

a-) Motivar de una manera activa a la comunidad educativa, especialmente a los padres de familia para que matriculen sus hijos, antes del cierre del sistema del SIMAT.

b-) No aceptar estudiantes que en otros colegios tengan problemas conductuales, el colegio no merece que baje la calidad.

c-) Agradecimiento a la señora rectora Nohora Cecilia Claro Jure, por el programa de inclusión.

8- CONCLUSIONES

1. La rendición de cuentas 2025, llevada a cabo el 03 de febrero de 2026, atendió a la normativa emanada de las entidades nacionales y territoriales.

2. La Audiencia de Rendición de Cuentas es el proceso por el cual las administraciones públicas mediante los funcionarios asignados, comunican, explican y argumentan sus acciones a la sociedad.

3. La institución educativa llevo a cabo el proceso para tal fin, en cuatro etapas: Planear, hacer, verifica y actuar,

4. La gestión institucional comprende cuatro áreas:

a-) **EI ÁREA DE LA GESTIÓN DIRECTIVA** se refiere a la manera como el establecimiento es orientado, se centra en el direccionamiento estratégico, la cultura institucional y el gobierno escolar, destacando el compromiso de la comunidad educativa al ser partícipes permanentes de los entes escolares.

b.) **LA GESTIÓN ACADÉMICA** es la esencia del trabajo de un establecimiento educativo, comprende los procesos de diseño curricular, prácticas pedagógicas, gestión de clases y seguimiento académico.



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional – Departamento Norte de Santander
I.E INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL " LUCIO PABÓN NUÑEZ" OCAÑA
Aprobación de Estudios 0°-11° Res. 008295 20/08/2025
Aprobación MEF Aceleración del Aprendizaje Res. 008472 26/08/2025
Aprobación MEF Caminar en Secundaria 04706 12/11/2015
Registro de firmas Libro 6 Folio 132. NIT: 890501859-9

M03.01. F03

PROCESO DIRECTIVO

FECHA
03/02/2026

VERSION
2.0

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO No. 04-2026
Rendición de Cuentas 2025

Página 6 de 7

c.) **LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** es un área de apoyo al trabajo institucional y enfatiza en los procesos de la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos humanos, físicos y los servicios educativos.

d.) **LA GESTIÓN COMUNITARIA** comprende las relaciones a nivel interno y relaciones con el entorno propendiendo por la participación y la convivencia escolar.

5. El plan de mejoramiento parte de las oportunidades de mejoramiento las cuales constituyen las bases para la formulación de los objetivos, metas y acciones para cada una de las áreas de gestión.

6. Los recursos económicos institucionales por concepto de gratuidad comprenden aquellos que son generados por el Estado Colombiano, proporcionales al número de estudiantes matriculados y los recursos propios son aquellos generados por la misma institución por arrendamientos, expedición de certificados y rendimientos bancarios.

7. Los egresos se efectúan atendiendo las necesidades de las diferentes sedes y de los recursos a

8. Los ingresos institucionales del año 2025 fueron \$313.682.745

9. Los egresos institucionales del año 2025 fueron \$309.328.014

10. Los recursos del balance del año 2025 arrojó un excedente de \$4.354.731

11. La comunidad educativa en especial los estudiantes y padres de familia demostraron a través de la evaluación y las preguntas la satisfacción de la ponencia de la temática en la audiencia de la rendición de cuentas, como el tener en cuenta algunos compromisos tanto de mejoramiento de infraestructura, para las sedes que hacen parte de la institución educativa.

12. Se cumplió con la obligación que tienen los servidores públicos, particularmente la señora rectora Nohora Cecilia Claro Jure, de informar y responder por la gestión y el derecho que tienen la comunidad educativa a ser informados sobre las acciones adelantadas en la institución educativa.

8- EVALUACION

La señora Carmen Helena Navarro Trillos, supervisora de núcleo de la secretaria de Educación Dptal, finalmente entregó la siguiente evaluación de la Audiencia de Rendición de Cuentas 2025:

- Buen desglose de normatividad vigente, recomendación se puede sintetizar didácticamente.
- Excelente exposición del docente Henry Salcedo en la presentación de logros en cada una de las áreas de gestión.
- Las metas son a un año.
- El modelo flexible Caminar en secundaria ciclo 1 ciclo 3 y aceleración del aprendizaje en la Sede Marabel



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional – Departamento Norte de Santander
I.E INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL " LUCIO PABÓN NUÑEZ" OCAÑA
Aprobación de Estudios 0°-11° Res. 008295 20/08/2025
Aprobación MEF Aceleración del Aprendizaje Res. 008472 26/08/2025
Aprobación MEF Caminar en Secundaria 04706 12/11/2015
Registro de firmas Libro 6 Folio 132. NIT: 890501859-9

M03.01. F03

PROCESO DIRECTIVO

FECHA
03/02/2026

VERSION
2.0

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO No. 04-2026
Rendición de Cuentas 2025

Página 7 de 7

- Formación y actualización de docentes en forma virtual.
- El plan de mejoramiento institucional, se ha cumplido, 17 acciones cumplidas en un 58.62%.
- La información fue clara, precisa y concisa, a través de diapositivas muy didácticas.

No siendo más los puntos a tratar se dio por terminada la reunión a las 11:30 a.m.

Para constancia firman en Ocaña, el 03 de febrero de 2026.

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

NOHORA CECILIA CLARO JURE C.C. N° 37.310.736 de Ocaña Rectora	
FABIAN ANDRES VELANDIA ANGARITA C.C. 74.185.284 de Sogamoso (Boyacá) Representante Docentes	
JOSE JESUS ANGARITA RAMIREZ C.C. 88.141.132 de Ocaña Representante Docentes	
MAYER YHORLEY GRANADOS MANZANO C.C. 37.336.355 de Ocaña Representante Sector Productivo	
JUAN CARLOS VERJEL MOGOLLON C.C. 88.140.335 de Ocaña Representante Ex-alumnos	
CLOROMIRO RINCON GUERRERO C.C. 88.282.067 de Ocaña Representante Padres de familia	
CARMENZA GALEANO PRADA C.C. 37.321.555 Representante Asociación padres de familia	
NO A SIDO ELEGIDO A LA FECHA Representante Consejo Estudiantil	

Observación: A la fecha, no se ha elegido el representante de los estudiantes.